ACTA No. 1.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE COMITÉ ESTRUCTURADOR: Servicio de consulta de optometría, consulta de oftalmología y procedimientos quirúrgicos especializados de oftalmología, suministro de monturas y lentes y demás actividades relacionadas en el apoyo y complementación diagnostica y terapéutica del área debidamente habilitadas por la institución para dar atención integral a pacientes con problemas oftalmológicos.		
CIUDAD Y FECHA: SINCELEJO 03 DE ABRIL DE 2023	**HORA INICIO: 08:00 am**	**HORA FIN: 09:00 am**
LUGAR Y/O ENLACE: SEDE BOSTON – Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisar la documentación precontractual del proceso cuyo objeto contractual es: Servicio de consulta de optometría, consulta de oftalmología y procedimientos quirúrgicos especializados de oftalmología, suministro de monturas y lentes y demás actividades relacionadas en el apoyo y complementación diagnostica y terapéutica del área debidamente habilitadas por la institución para dar atención integral a pacientes con problemas oftalmológicos.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dar cumplimiento a lo ordenado por el manual de contratación del Sena respecto a las obligaciones del comité estructurador del proceso. Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales, para lo cual participaron: • El área solicitante, quien estructuró y suscribió los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos. • El área jurídica, quien acompaño la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual. • El área financiera, quien apoyo en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica definidos en el análisis del sector. Que, de acuerdo con la designación efectuada por le Coordinación de apoyo administrativo del Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios del Sena Regional Sucre, los miembros del comité dieron cumplimiento a sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se constata la conformación de Quorum, para efectos de entrar a revisar los proyectos de o los documentos que estructuran la etapa precontractual delproceso, los cuales se relacionan a continuación:		

- Comunicación de designación de líder del proceso contractual y comité estructurador del proceso.
- Solicitud de necesidad
- Acta del comité estructurador
- Estudios previos.
- Estudio y análisis económico del sector.
- Certificado del plan anual de adquisiciones.
- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Matriz de riesgos.

2. El comité estructurador procede a efectuar ajuste al estudio previo que fue proyectado para: *"Servicio de consulta de optometría, consulta de oftalmología y procedimientos quirúrgicos especializados de oftalmología, suministro de monturas y lentes y demás actividades relacionadas en el apoyo y complementación diagnostica y terapéutica del área debidamente habilitadas por la institución para dar atención integral a pacientes con problemas oftalmológicos".*

CONCLUSIONES

Luego de revisar la documentación objeto de estudio, se concluye que los documentos se encuentran aptos para solicitar el trámite previsto el numeral 17.1 del manual de contratación el cual dispone:

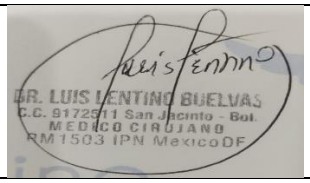
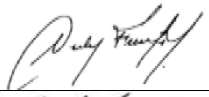
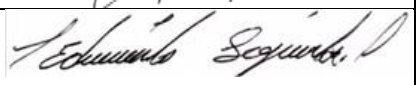
> *"…las áreas interesadas en la celebración de contrato deberán solicitar el inicio del proceso de selección y contratación, por medio de un CI (Comunicación Interna Radicada) dirigido a la Coordinación del Grupo Integrado de Gestión Contractual de la Dirección Jurídica, o quien haga sus veces en las Regionales y Centros de Formación, adjuntando los estudios previos con sus soportes y demás documentos correspondientes a la etapa precontractual."*

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
El Líder del proceso contractual proyectara la solicitud de inicio de trámite de contratación de conformidad con lo indicado por el manual contratación el numeral 17.1.	03/04/2024	Líder del proceso: Ricardo Jaime Pérez Peñate	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA

LUIS BERNARDO LENTINO BUELVAS	**MEDICO ASESOR SMA**	
DERLY MARÍA FUENTES URZOLA	**CONTRATISTA LIDER GRUPO CONTRATACION**	
EDUARDO SEQUEDAD MACHADO	**LÍDER SST-APOYO SST**	
MAURICIO ANDRÉS HOYOS GUERRA	**DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGÉTICOL-APOYO LEGALES AMBIENTALES**	
NATALIA MARCELA NAVARRO JULIO	**ABOGADO CONTRATISTA**	